

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de veintitrés plazas del puesto de trabajo de Gestor e Investigador Auxiliar de Hacienda al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 969/2023, de 8 de marzo, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 62, de 28 de marzo de 2023)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS
CONTRA LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA TERCERA PRUEBA Y
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS**

Finalizado el plazo para presentar alegaciones, sin que se haya presentado ninguna alegación por parte de las personas interesadas, frente a los resultados provisionales de la tercera prueba de la oposición, el Tribunal calificador ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º.- Publicar la relación de personas aspirantes con las calificaciones definitivas obtenidas en la prueba, que se incluye como ANEXO.

2º.- Informar a las personas interesadas que frente a los resultados definitivos podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobada por Resolución 969/2023, de 8 de marzo, de la Directora General de Función Pública y en los artículos 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, a 21 de febrero de 2024.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL